



ACTA DE REUNION
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DANZA

Código: F-GA-19

Versión:01

Página 1 de 2

FECHA: Medellín, julio 18 de 2013

LUGAR: Biblioteca Museo de Antioquia

OBJETIVO GENERAL: Desarrollar el primer encuentro de carácter ordinario del Consejo Departamental de Danza, a través del cual se trabajen los temas respectivos a la construcción conjunta del reglamento interno, formulación del Plan de acción, dando así claridad y alcance en las funciones y alcances del Consejo Departamental de Danza como espacio de participación legitimado por la ciudadanía.

ASISTENTES	CARGO	FIRMA
Juan Esteban Vélez Restrepo	Vicepresidente Valle de Aburra	
Fredy Arley Soto García	Presidente Oriente	Fredy Arley Soto G.
Elkin Andrés Romero	Consejero Norte	
Ulfrank Alejandro Ballestas Sotomayor	Consejero Bajo Cauca	
Josefa López Usma	Consejera Magdalena Medio	
Enay Álvarez Gulfo	Consejera Urabá	
Jefferson Guagua Obregón	Consejero Nordeste	
Giovanny Andrés Patiño Castrillón	Consejero Suroeste	
Fredy Armando Metaute Escudero –Alondra-	Consejero Occidente	
Norman Mejia	Secretario Técnico	
Henry García Castrillón	Asesor Territorial ICPA	
Luz Dary Gutierrez	Experta y coordinadora laboratorio de Danza	

TEMAS DE LA REUNIÓN

1. Lectura del acta anterior: se procedió a dar lectura al acta correspondiente al día 31 de mayo de 2013. Una vez leída se indagó si había alguna observación y los Consejeros presentes la aprobaron por unanimidad.
2. Construcción del reglamento interno Consejo Departamental de Danza: se definió la metodología para la formulación del reglamento interno. Se procedió a leer el documento base otorgado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Se realizaron las siguientes observaciones:
 - En el capítulo N°2 del documento base (respectivo a la sede de las sesiones) se plantea que por favor las sesiones ordinarias no sean sólo en Medellín, que mínimamente se pueda generar un encuentro en una de las subregiones. Se entiende que el tema presupuestal es limitado para el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, por lo que se propone que el consejo de danza realice gestión para obtener cofinanciación de recursos financieros y/o logísticos para el desarrollo de sesiones en los municipios. Se presentará la propuesta ante el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.
 - En el artículo respectivo a "Suplencia" se solicita que el Consejo Departamental de Danza tenga la base de datos del consejero suplente de cada subregión. La Abogada María Adelaida Galindo ha respondido que próximamente se estará publicando en la página web el directorio de los Consejeros Departamentales de Artes y Cultura electos y los candidatos que serán los suplentes.

3. Formulación del Plan de acción 2013: con base en un formato aportado por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, se procedió a describir los objetivos, cronograma de actividades, metas, recursos y responsables. En una forma participativa los consejeros dialogaron, debatieron (en forma constructiva) y llegaron a consenso de las acciones estratégicas a realizar durante el segundo semestre de 2013. Las actividades que se formularon en el plan de acción fueron: Realizar diagnóstico en las subregiones para aportar en la elaboración de los planes sectoriales. Diseñar formato de encuesta para diagnóstico de situación actual en materia de la Danza a nivel de subregiones. Participar de forma activa y propositiva en los talleres regionales para los planes sectoriales, Presentar balance de gestión del trabajo realizado en el segundo semestre de 2013.
4. VARIOS: los temas que se trataron fueron:
 - Laboratorios de Danza: Norman Mejia, funcionario que coordina el área de danza a nivel departamental, explico a los consejeros la estrategia de realizar talleres y capacitaciones para mejorar los procesos de danza, estrategia que comenzará a operar desde el mes de agosto 2013.
 - Profesionalización en Danza: Norman Mejia explico que a través de una convocatoria (enmarcada en la equidad e igualdad de condiciones) se elegirán 40 personas que se beneficiaran de un proceso de profesionalización en el área de danza.
 - Antioquia Vive la Danza: Norman Mejia explico cómo se desarrollara el proceso de este evento que se estará realizando a partir del mes de agosto en las subregiones del departamento de Antioquia.
 - Los Consejeros manifiestan la importancia de que se les entregue algo (un carné o un certificado) que los acredite como consejeros departamentales, así podrán tener un mayor reconocimiento y posicionamiento. La abogada María Adelaida Galindo explico que no es posible entregarles un carné porque eso implicaría una relación contractual y una serie de responsabilidades legales con el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia, lo que sí se puede hacer es que se les entregará un certificado.
 - Intervención de Leonardo Montoya en la cual explico cómo será la dinámica de trabajo de los talleres regionales para la construcción de los planes sectoriales. De igual forma informó que la próxima sesión de Consejeros Departamentales se estará realizando los días 22 de agosto (capacitación con el Ministerio de Cultura en temas de financiación y el programa nacional cultural de concertación), 23 y 24 (taller con consejeros para Planes sectoriales, en la Universidad de Antioquia)
 - El Presidente del Consejo Departamental de Danza hizo un llamado a que por favor todos asuman el compromiso de venir cumplidamente a las sesiones tanto ordinarias como extraordinarias, de hacer un buen aprovechamiento del tiempo libre y ser muy específicos y concisos a la hora de realizar las intervenciones, ello de seguro generará un trabajo más óptimo.

El encuentro se dio por finalizado a las 15:10 p.m.



ACTA DE REUNION
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE DANZA

Código: F-GA-19

Versión:01

Página 3 de 2

CONCLUSIONES Y/O OBSERVACIONES

COMPROMISOS

- Los consejeros se comprometen a hacer todo lo posible por asistir a las sesiones programadas para los días 22, 23, 24 de agosto.
- Cada consejero deberá trabajar en pro de la realización del diagnóstico de la situación actual del área de danza en su respectiva subregión.

